

Almería, 3 de febrero de 2022

PERSONAL LABORAL

LISTADOS PROVISIONES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ACCESO PERSONAL LABORAL FIJO GRUPO I Y II

En el Boja nº 23 de 03/02/2022, se han publicado las Resoluciones de 27 y 31 de enero de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo, para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en las siguientes categorías profesionales:

- * Pedagogo/a (1050), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017/2019 (estabilización).
- * Monitor/a Ocupacional (2070), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017/2019 (estabilización).
- * Técnico/a de Mantenimiento y Servicios (2090), correspondiente a la oferta de empleo público 2017/2019 (estabilización).
- * Educador/a Infantil (2071), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (ordinaria) y 2017/2019 (estabilización).
- * Fisioterapeuta (2030), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (ordinaria) y 2017/2019 (estabilización).
- * Traductor-Intérprete (2430), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017/2019 (estabilización).

Las listas quedarán expuestas al público en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo **de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga de **forma exclusivamente electrónica en el siguiente enlace:** <http://lajunta.es/laboralalegaciones>